

CURRÍCULO DE ARAGÓN



DOCUMENTOS Y NORMATIVA

SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.

NOVEDADES

NOVEDADES



Enseñanza Básica



Formación Profesional



Enseñanzas Artísticas y de Idiomas



Educación de Personas Adultas



Formación del profesorado



NOVEDADES

Competencias básicas

Programación didáctica:
Documento institucional en
Primaria

CURRÍCULO

Atención a la diversidad:

- ◆ A todo el alumnado.
- ◆ Lo más temprana posible.
- ◆ Específica con alumnos procedentes de otros sistemas.
- ◆ Múltiples programas.

Evaluación de diagnóstico:

- ◆ Primaria → Final de 2º ciclo
- ◆ E.S.O. → Final de 2º curso

Mayor impulso:

- ◆ Aprendizaje de lenguas extranjeras.
- ◆ Lectura y expresión oral y escrita en todas las áreas.

Estructura:

- ◆ Primaria → Ciclo
- ◆ E.S.O. → Curso

Enseñanza Básica

Formación
Profesional

Enseñanzas Artísticas
y de Idiomas

Educación de
Personas Adultas

Formación del
profesorado

Nuevas materias:

	Primaria	E.S.O.
Educación para la ciudadanía	6º curso	3º curso
Alternativa a la Religión	Atención Educativa	Atención educativa Historia y cultura de las religiones
Materias opcionales en 4º de E.S.O.		Segunda lengua extranjera Informática Latín

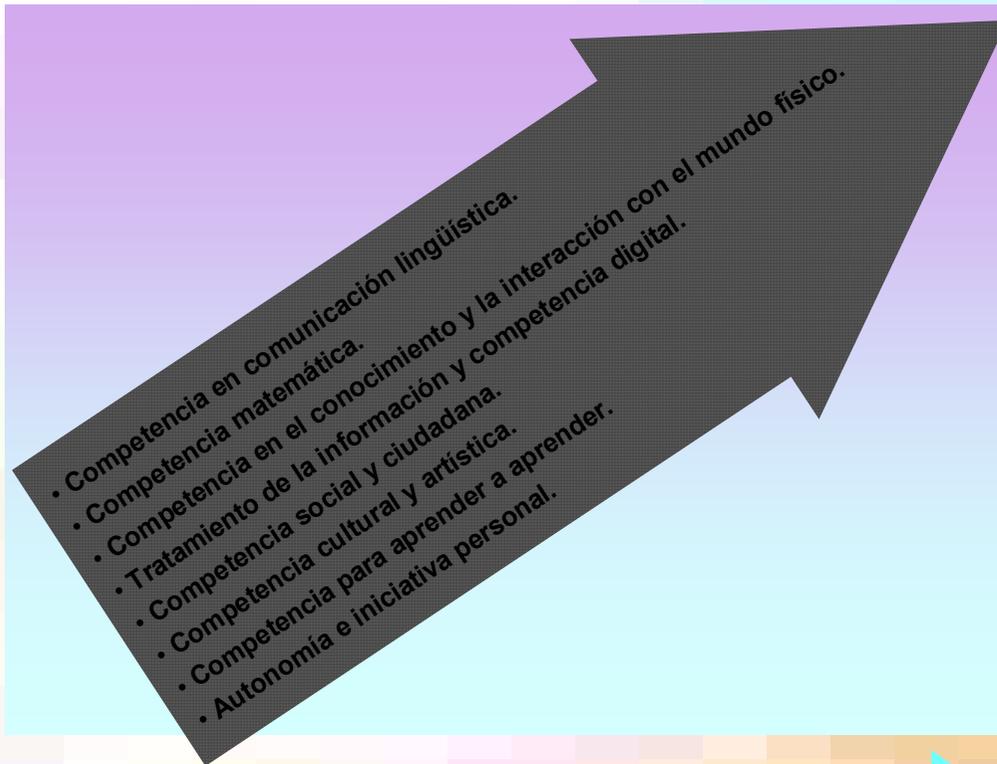


NOVEDADES

COMPETENCIAS BÁSICAS

Educación Básica

CURSOS



ÁREAS O MATERIAS

CALIDAD
Respuesta a las necesidades reales

Realización y desarrollo personal
Ciudadanía activa
Inclusión social
Empleo

Para toda la población
EQUIDAD

Enseñanza
Básica

Formación
Profesional

Enseñanzas Artísticas
y de Idiomas

Educación de
Personas Adultas

Formación del
profesorado

Currículo de Aragón



Sistema
Educativo

Documentos
y normativa

 **GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

NOVEDADES

Impulso al aprendizaje a lo largo de la vida

- ◆ Oferta de Formación Profesional a las personas adultas:
 - Mejora de la cualificación profesional
 - Preparación para otras profesiones
- ◆ Validación de la experiencia profesional.
- ◆ Posibilidad de combinar formación y actividad laboral.
- ◆ Grado Superior → Convalidación de créditos universitarios.

Formación – Campo profesional:

- ◆ Títulos vinculados al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- ◆ Módulo profesional de Proyecto en Grado Superior.
- ◆ Módulo de Formación en Centros de Trabajo.
- ◆ Adaptación del currículo a la realidad socioeconómica.
- ◆ Elaboración del currículo en colaboración con las empresas.

CURRÍCULO

Fomento de:

- ◆ Autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros.
- ◆ Trabajo en equipo del profesorado.
- ◆ Desarrollo de planes en torno a los centros:
 - Formación
 - Investigación
 - Innovación
- ◆ Actuaciones de mejora de los procesos formativos.

Enseñanza Básica

Formación Profesional

Enseñanzas Artísticas y de Idiomas

Educación de Personas Adultas

Formación del profesorado

Currículo de Aragón



Sistema Educativo

Documentos y normativa

 **GOBIERNO DE ARAGON**

Departamento de Educación, Cultura y Deporte

NOVEDADES

Música

- ◆ **Horario reforzado (asignaturas de grupo):**
 - Música de Cámara
 - Orquesta
- ◆ **Reducción de ratios (asignaturas de grupo):**
 - Acompañamiento
 - Análisis
 - Armonía
 - Fundamentos de Composición
 - Historia de la Música
 - Lenguaje Musical
- ◆ **Implantación de Banda y Conjunto.**
- ◆ **Exámenes de septiembre (Enseñanzas profesionales).**

Idiomas

- Tres niveles → Dos cursos cada uno.
- Pruebas terminales de certificación de niveles (básico, intermedio y avanzado).
- E.S.O. y F.P. → Certificación del nivel básico
- Bachillerato → Acceso a nivel intermedio.
- [Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas \(MCERL\)](#)

CURRÍCULO

Danza

- ◆ **Exámenes de septiembre (Enseñanzas profesionales).**
- ◆ **Implantación de asignaturas:**
 - Preparación Física
 - Higiene y Salud
- ◆ **Refuerzo de las asignaturas de preparación para la escena:**
 - Interpretación Maquillaje
 - Talleres y Prácticas dirigidas a las actuaciones en público.
- ◆ **Refuerzo del trabajo**
 - Puntas y Varones

Enseñanza Básica

Formación Profesional

Enseñanzas Artísticas y de Idiomas

Educación de Personas Adultas

Formación del profesorado



NOVEDADES

Organización modular

Dos niveles

CURRÍCULO

Tres ámbitos:

- **Ámbito de comunicación.**
- **Ámbito social.**
- **Ámbito científico-tecnológico.**

Enseñanza Básica

Formación Profesional

Enseñanzas Artísticas y de Idiomas

Educación de Personas Adultas

Formación del profesorado

Currículo de Aragón



Sistema Educativo

Documentos y normativa

 **GOBIERNO DE ARAGON**

Departamento de Educación, Cultura y Deporte

NOVEDADES

Ámbitos de actuación (curso 2007-08)

- Nuevas enseñanzas de Primaria y Secundaria.
- Educación para la ciudadanía en 3º de ESO.
- Ordenación de las Enseñanzas de Idiomas, Danza y Música.

Objetivos

- Formación inicial → Aplicación de la LOE:
 - ➔ Currículo de Aragón
 - ➔ [Competencias básicas](#)
 - ➔ Evaluación de diagnóstico
 - ➔ Educación para la ciudadanía
 - ➔ [Marco común europeo de referencia de las lenguas y enseñanzas especializadas de idiomas](#)
 - ➔ [Enseñanzas artísticas de música y danza](#)

FORMACIÓN DEL PROFESORADO - CURRÍCULO

Actividades

Cursos	Temas	Destinatarios	Etapa
1		Inspectores / Asesores de UPEs	
2		Asesores de CPRs	
17	Competencias básicas / Evaluación de diagnóstico	Profesorado	Primaria
17	Competencias básicas / Evaluación de diagnóstico	Profesorado	E.S.O.
17	Educación para la Ciudadanía (3º)	Profesorado	E.S.O.
4		Profesorado	Idiomas
2		Profesorado	Música y Danza

Enseñanza Básica

Formación Profesional

Enseñanzas Artísticas y de Idiomas

Educación de Personas Adultas

Formación del profesorado

Currículo de Aragón



Sistema Educativo

Documentos y normativa

GOBIERNO DE ARAGON

Departamento de Educación, Cultura y Deporte

DOCUMENTOS Y NORMATIVA

Documentos Generales	Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato	Formación Profesional	Enseñanzas Artísticas	Enseñanzas de Idiomas	Enseñanzas Deportivas	Educación de Personas Adultas
-------------------------	-----------------------	-----------------------	--	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------------------

✚ LEGISLACIÓN:

- ✚ [LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
- ✚ [REAL DECRETO 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
- ✚ [LEY 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón.](#)
- ✚ [LEY ORGÁNICA 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.](#)
- ✚ [LEY 17/2003, de 24 de marzo, por la que se regula la organización de las Enseñanzas Artísticas Superiores en Aragón.](#)
- ✚ [LEY 16/2002, de 28 de junio, de educación permanente de Aragón.](#)

✚ DOCUMENTOS:

- ✚ [RECOMENDACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente.](#)
- ✚ [Educación y formación en Europa: sistemas diversos, objetivos compartidos para 2010](#)
- ✚ [MCERL: Marco común europeo de referencia para las lenguas](#)



DOCUMENTOS Y NORMATIVA

Documentos Generales	Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato	Formación Profesional	Enseñanzas Artísticas	Enseñanzas de Idiomas	Enseñanzas Deportivas	Educación de Personas Adultas
-------------------------	-----------------------	-----------------------	--	--------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------------------

✚ LEGISLACIÓN:

- ✚ [LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
- ✚ [REAL DECRETO 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
- ✚ [LEY 5/1998, de 14 de mayo, de los Consejos Escolares de Aragón.](#)
- ✚ [LEY ORGÁNICA 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.](#)
- ✚ [LEY 17/2003, de 24 de marzo, por la que se regula la organización de las Enseñanzas Artísticas Superiores en Aragón.](#)
- ✚ [LEY 16/2002, de 28 de junio, de educación permanente de Aragón.](#)

✚ DOCUMENTOS:

- ✚ [RECOMENDACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente.](#)
- ✚ [Educación y formación en Europa: sistemas diversos, objetivos compartidos para 2010](#)
- ✚ [MCERL: Marco común europeo de referencia para las lenguas](#)



DOCUMENTOS Y NORMATIVA

Documentos
Generales

Educación
Infantil

Educación
Primaria

Educación
Secundaria
Obligatoria

Bachillerato

Formación
Profesional

Enseñanzas
Artísticas

Enseñanzas
de Idiomas

Enseñanzas
Deportivas

Educación
de Personas
Adultas

✚ Enseñanzas mínimas:

- [REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.](#)

✚ Currículo: pendiente de publicación

Currículo de Aragón



Sistema
Educativo

Novedades

 **GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

DOCUMENTOS Y NORMATIVA

Documentos
Generales

Educación
Infantil

Educación
Primaria

Educación
Secundaria
Obligatoria

Bachillerato

Formación
Profesional

Enseñanzas
Artísticas

Enseñanzas
de Idiomas

Enseñanzas
Deportivas

Educación
de Personas
Adultas

⚡ Enseñanzas mínimas:

- [REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.](#)

⚡ Currículo:

- Orden de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón.

[Texto indexado](#)
[Texto B.O.A.](#)

⚡ Horario:

- [Resolución de 4 de junio de 2007, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se dictan instrucciones sobre la distribución horaria semanal contenida en el Anexo III-B de la Orden de 9 de mayo de 2007, por la que se aprueba el currículo de la Educación primaria.](#)

⚡ Evaluación:

- [ORDEN ECI/1845/2007, de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado.](#)

Ver más ▼

Currículo de Aragón



Sistema
Educativo

Novedades

 **GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

DOCUMENTOS Y NORMATIVA

Documentos
Generales

Educación
Infantil

Educación
Primaria

Educación
Secundaria
Obligatoria

Bachillerato

Formación
Profesional

Enseñanzas
Artísticas

Enseñanzas
de Idiomas

Enseñanzas
Deportivas

Educación
de Personas
Adultas

✚ Libros de escolaridad:

- ✦ [Resolución de la Dirección General de Política Educativa por la que se dispone el proceso de cierre y diligenciado de libros de escolaridad al finalizar el curso 2006-2007 conforme establece la Orden ECI/1845/2007, de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica](#)

✚ Lenguas propias

- ✦ [Resolución de 7 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se publican orientaciones curriculares para impartir lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad autónoma de Aragón en los centros educativos de Educación primaria autorizados para ello.](#)

Anterior ▲

Currículo de Aragón



Sistema
Educativo

Novedades

 **GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

DOCUMENTOS Y NORMATIVA

Documentos
Generales

Educación
Infantil

Educación
Primaria

Educación
Secundaria
Obligatoria

Bachillerato

Formación
Profesional

Enseñanzas
Artísticas

Enseñanzas
de Idiomas

Enseñanzas
Deportivas

Educación
de Personas
Adultas

✚ Enseñanzas mínimas:

- [REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.](#)

✚ Currículo:

- Orden de 9 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación secundaria obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón. [Texto indexado](#)
[Texto B.O.A.](#)

✚ Programa de aprendizajes básicos:

- [Resolución de la Dirección General de Política Educativa por la que se autoriza la aplicación experimental en centros de Educación secundaria del Programa de aprendizaje básico establecido en la Orden de 9 de mayo de 2007, por la que se aprueba el currículo de la Educación secundaria obligatoria.](#)

✚ Materias optativas:

- [Resolución de 4 de junio de 2007, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se disponen las condiciones para la autorización de las materias optativas diseñadas por los centros y contempladas en la Orden de 9 de mayo de 2007, por la que se aprueba el currículo de la Educación secundaria obligatoria.](#)
- Orden de 30 de julio de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de materias optativas correspondientes a la etapa de Educación secundaria obligatoria y se disponen las condiciones para su impartición en los centros docentes de la Comunidad autónoma de Aragón. [Texto indexado](#)
[Texto B.O.A.](#)

✚ Atribución de materias a especialidades:

- [Resolución de 11 de junio de 2007, de la Dirección General de Política Educativa por la que se dicta instrucción para la atribución de las nuevas materias en Educación secundaria obligatoria a las especialidades del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria.](#)
- [Instrucción de la Dirección General de Administración Educativa por la que se disponen las titulaciones que deben poseer los profesores de los centros privados para impartir nuevas materias de Educación Secundaria Obligatoria](#)

Ver más ▼

Currículo de Aragón



Sistema
Educativo

Novedades

 **GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

DOCUMENTOS Y NORMATIVA

Documentos
Generales

Educación
Infantil

Educación
Primaria

Educación
Secundaria
Obligatoria

Bachillerato

Formación
Profesional

Enseñanzas
Artísticas

Enseñanzas
de Idiomas

Enseñanzas
Deportivas

Educación
de Personas
Adultas

✚ Diversificación:

- [Resolución de 4 de junio de 2007, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se dispone la organización del programa de diversificación curricular para su aplicación en los centros de Educación Secundaria de la Comunidad autónoma de Aragón.](#)
- [Resolución de 6 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se proponen orientaciones curriculares para los programas de diversificación curricular en los centros de Educación secundaria de la Comunidad autónoma de Aragón](#)

✚ Evaluación:

- [ORDEN ECI/1845/2007, de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado.](#)

✚ Libros de escolaridad:

- [Resolución de la Dirección General de Política Educativa por la que se dispone el proceso de cierre y diligenciado de libros de escolaridad al finalizar el curso 2006-2007 conforme establece la Orden ECI/1845/2007, de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica](#)

✚ Lenguas propias:

- [Resolución de 7 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se publican orientaciones curriculares para impartir lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad autónoma de Aragón en los centros educativos de Educación secundaria obligatoria autorizados para ello.](#)

Anterior ▲

Currículo de Aragón



Sistema
Educativo

Novedades

 **GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

DOCUMENTOS Y NORMATIVA

Documentos
Generales

Educación
Infantil

Educación
Primaria

Educación
Secundaria
Obligatoria

Bachillerato

Formación
Profesional

Enseñanzas
Artísticas

Enseñanzas
de Idiomas

Enseñanzas
Deportivas

Educación
de Personas
Adultas

✚ Enseñanzas mínimas: pendiente de publicación

✚ [REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.](#)

Currículo: pendiente de publicación

DOCUMENTOS Y NORMATIVA

Documentos
Generales

Educación
Infantil

Educación
Primaria

Educación
Secundaria
Obligatoria

Bachillerato

Formación
Profesional

Enseñanzas
Artísticas

Enseñanzas
de Idiomas

Enseñanzas
Deportivas

Educación
de Personas
Adultas

✚ Cualificaciones:

- [LEY ORGÁNICA 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.](#)

✚ Ordenación:

- [REAL DECRETO 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.](#)

DOCUMENTOS Y NORMATIVA

Documentos
Generales

Educación
Infantil

Educación
Primaria

Educación
Secundaria
Obligatoria

Bachillerato

Formación
Profesional

Enseñanzas
Artísticas

Enseñanzas
de Idiomas

Enseñanzas
Deportivas

Educación
de Personas
Adultas

General:

- [LEY 17/2003, de 24 de marzo, por la que se regula la organización de las Enseñanzas Artísticas Superiores en Aragón.](#)

Música:

- Orden de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por la que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. [Texto indexado](#)
[Texto B.O.A.](#)

- [REAL DECRETO 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)

- Orden de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por la que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. [Texto indexado](#)
[Texto B.O.A.](#)

Danza:

- Orden de 17 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por la que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales de Danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. [Texto indexado](#)
[Texto B.O.A.](#)

- [REAL DECRETO 85/2007, de 26 de enero, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)

- Orden de 17 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por la que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Danza reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón. [Texto indexado](#)
[Texto B.O.A.](#)

Artes Plásticas y Diseño:

- [REAL DECRETO 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.](#)

Currículo de Aragón



Sistema
Educativo

Novedades

 **GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

DOCUMENTOS Y NORMATIVA

Documentos
Generales

Educación
Infantil

Educación
Primaria

Educación
Secundaria
Obligatoria

Bachillerato

Formación
Profesional

Enseñanzas
Artísticas

Enseñanzas
de Idiomas

Enseñanzas
Deportivas

Educación
de Personas
Adultas

✚ Enseñanzas mínimas:

- ✚ [REAL DECRETO 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)

✚ Currículo:

- ✚ Orden de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del Nivel Básico de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón.

[Texto indexado](#)

[Texto B.O.A.](#)

- ✚ Orden de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del Nivel Intermedio de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón.

[Texto indexado](#)

[Texto B.O.A.](#)

✚ Pruebas:

- ✚ [Pruebas Unificadas de examen de certificado](#)

Currículo de Aragón



Sistema
Educativo

Novedades

 **GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

DOCUMENTOS Y NORMATIVA

Documentos
Generales

Educación
Infantil

Educación
Primaria

Educación
Secundaria
Obligatoria

Bachillerato

Formación
Profesional

Enseñanzas
Artísticas

Enseñanzas
de Idiomas

Enseñanzas
Deportivas

Educación
de Personas
Adultas

- ✚ Enseñanzas mínimas: pendiente de publicación
- ✚ Currículo: pendiente de publicación

Currículo de Aragón



Sistema
Educativo

Novedades

 **GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

DOCUMENTOS Y NORMATIVA

Documentos
Generales

Educación
Infantil

Educación
Primaria

Educación
Secundaria
Obligatoria

Bachillerato

Formación
Profesional

Enseñanzas
Artísticas

Enseñanzas
de Idiomas

Enseñanzas
Deportivas

Educación
de Personas
Adultas

✚ Características:

- ✚ [LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. \(Título I, capítulo IX\)](#)
- ✚ [LEY 16/2002, de 28 de junio, de educación permanente de Aragón.](#)

✚ Educación Secundaria para Personas adultas :

- ✚ [REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. \(Disposición adicional primera\)](#)

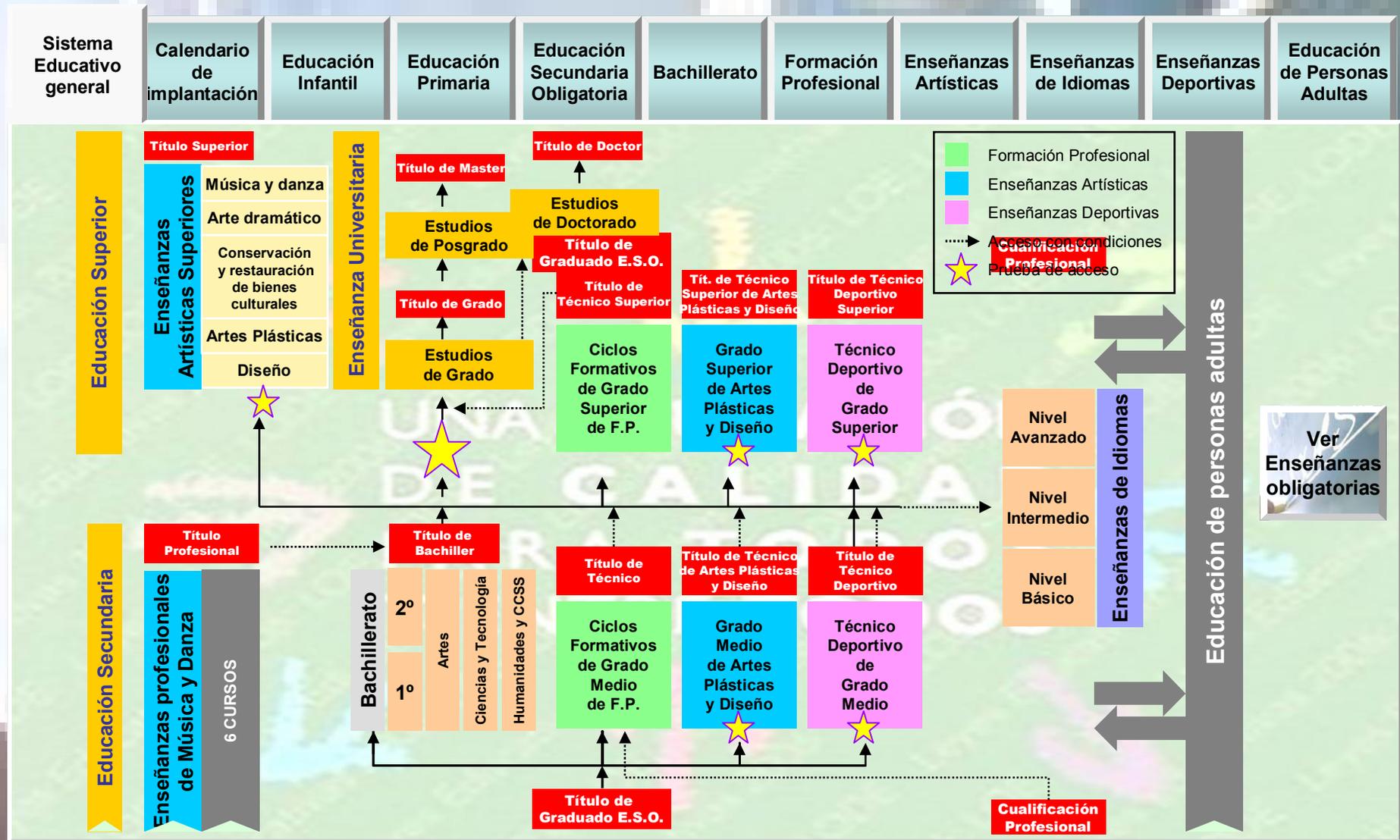
SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.



SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.



SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.



SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.

Sistema Educativo general	Calendario de implantación	Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato	Formación Profesional	Enseñanzas Artísticas	Enseñanzas de Idiomas	Enseñanzas Deportivas	Educación de Personas Adultas
---------------------------	----------------------------	--------------------	--------------------	----------------------------------	--------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------------

CURSO	Educación Infantil	Educación Primaria	E.S.O.	Bachillerato	Formación Profesional	Implantación progresiva de nuevos currículos y titulaciones (cinco años)
2007-08	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación voluntaria del primer ciclo 	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación del primer ciclo (1º y 2º) 	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación de los cursos 1º y 3º • Implantación voluntaria de los programas de cualificación profesional inicial • Evaluación y promoción • Requisitos titulación 		<ul style="list-style-type: none"> • Implantación de las pruebas de acceso 	
2008-09	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación de la etapa 	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación del segundo ciclo (3º y 4º) • Evaluación de diagnóstico al término del 2º ciclo (4º) 	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación de los cursos 2º y 4º • Evaluación de diagnóstico al término del 2º curso • Implantación de los programas de cualificación profesional inicial 	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación del 1º curso 		
2009-10		<ul style="list-style-type: none"> • Implantación del tercer ciclo (5º y 6º) • Informe final de etapa 		<ul style="list-style-type: none"> • Implantación del 2º curso • Implantación de las P.A.U. 		

Otras enseñanzas

Currículo de Aragón



Documentos y normativa

Novedades

GOBIERNO DE ARAGON

Departamento de Educación, Cultura y Deporte

SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.

Sistema Educativo general	Calendario de implantación	Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato	Formación Profesional	Enseñanzas Artísticas	Enseñanzas de Idiomas	Enseñanzas Deportivas	Educación de Personas Adultas
---------------------------	----------------------------	--------------------	--------------------	----------------------------------	--------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------------

CURSO	Enseñanzas Artísticas	Enseñanzas de Idiomas	Enseñanzas Deportivas	Educación de Personas Adultas
2006-07	<ul style="list-style-type: none"> Implantación voluntaria de las Enseñanzas Elementales de Música y Danza 		<ul style="list-style-type: none"> Se iniciará el establecimiento de las nuevas titulaciones, el currículo y los requisitos mínimos de los centros 	
2007-08	<ul style="list-style-type: none"> Implantación de las Enseñanzas Elementales de Música y Danza Implantación de los cuatro primeros cursos de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza Implantación del Grado Medio de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño 	<ul style="list-style-type: none"> Implantación del Nivel Básico Implantación del Nivel Intermedio 		
2008-09	<ul style="list-style-type: none"> Implantación de los cursos 5º y 6º de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza Implantación del Grado Superior de las Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño 	<ul style="list-style-type: none"> Implantación del Nivel Avanzado 		<ul style="list-style-type: none"> Pruebas para la obtención del Título de Graduado en E.S.O. para mayores de 18 años Pruebas para la obtención del Título de Bachiller para mayores de 20 años

• Implantación progresiva de las Enseñanzas Artísticas Superiores (cinco años)

• Pruebas para la obtención de los títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en función de la Implantación de dichos currículos y titulaciones

[Ver anterior](#)



SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.

Sistema Educativo general	Calendario de implantación	Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato	Formación Profesional	Enseñanzas Artísticas	Enseñanzas de Idiomas	Enseñanzas Deportivas	Educación de Personas Adultas
---------------------------	----------------------------	--------------------	--------------------	----------------------------------	--------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------------

Accesos:

-> Acceso con condiciones
- ☆ Prueba de acceso
- ◊ Prueba de diagnóstico

	2007-08	2008-09	2009-10
Primaria			
Enseñanza gratuita			
Enseñanza no obligatoria			
Segundo Ciclo (3-6 años)		Implantación general	
Primero Ciclo (0-3 años)	Implantación voluntaria	Implantación general	

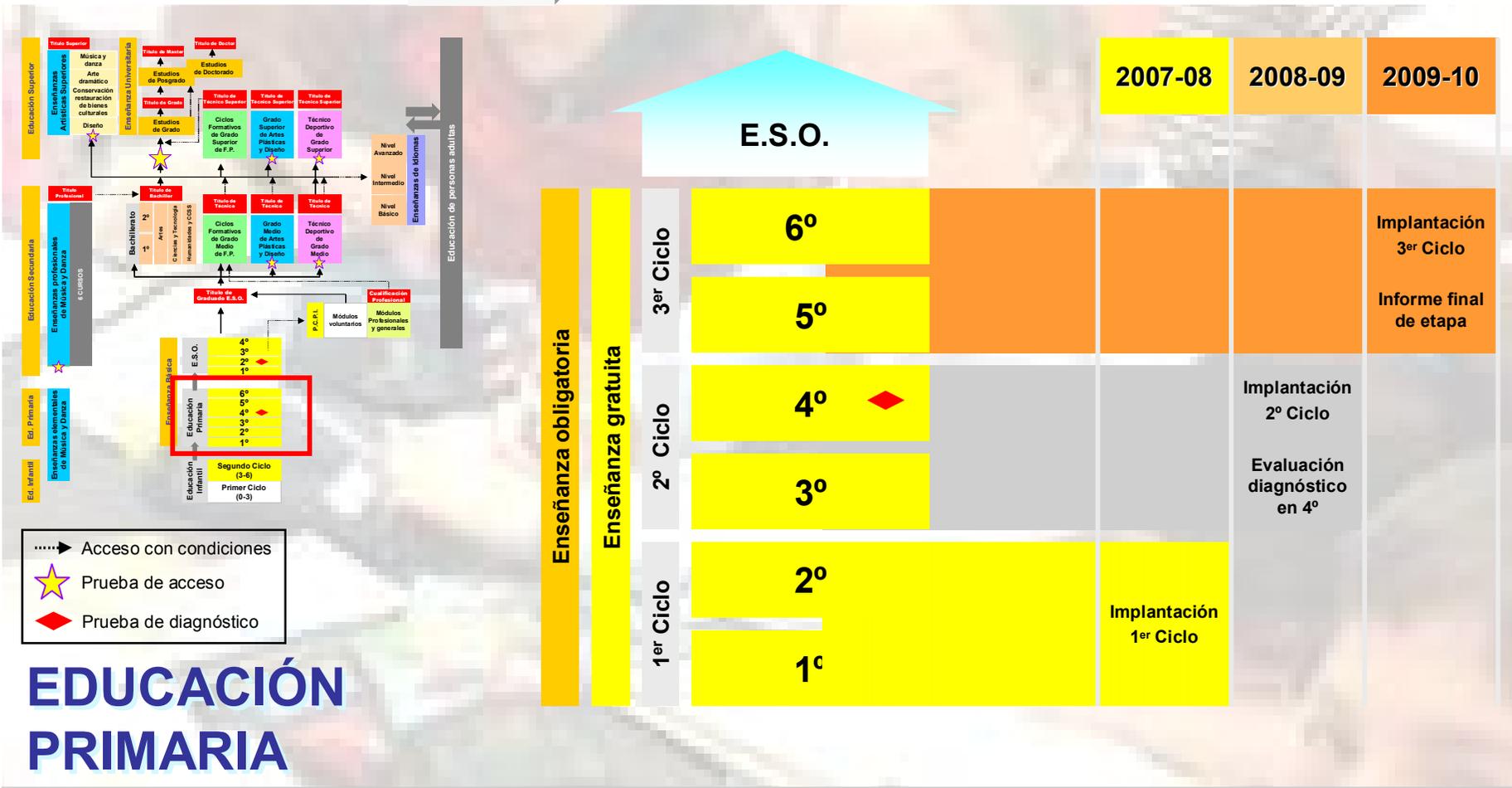
EDUCACIÓN INFANTIL

Currículo de Aragón

Documentos y normativa

Novedades

SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.



-▶ Acceso con condiciones
- ★ Prueba de acceso
- ◊ Prueba de diagnóstico

EDUCACIÓN PRIMARIA

SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.

Sistema Educativo general	Calendario de implantación	Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato	Formación Profesional	Enseñanzas Artísticas	Enseñanzas de Idiomas	Enseñanzas Deportivas	Educación de Personas Adultas
---------------------------	----------------------------	--------------------	---------------------------	----------------------------------	--------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------------

ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1º	2º	3º	4º	5º	6º
Conocimiento del medio natural, social y cultural					
Educación artística					
Educación física					
Lengua castellana y literatura					
Lengua extranjera					
Matemáticas					
					Educación para la ciudadanía
Segunda lengua extranjera					
Religión / Atención educativa					

- Oferta voluntaria para los centros
- Elección de los padres o tutores

SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.

Sistema Educativo general	Calendario de implantación	Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato	Formación Profesional	Enseñanzas Artísticas	Enseñanzas de Idiomas	Enseñanzas Deportivas	Educación de Personas Adultas
---------------------------	----------------------------	--------------------	--------------------	----------------------------------	--------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------------

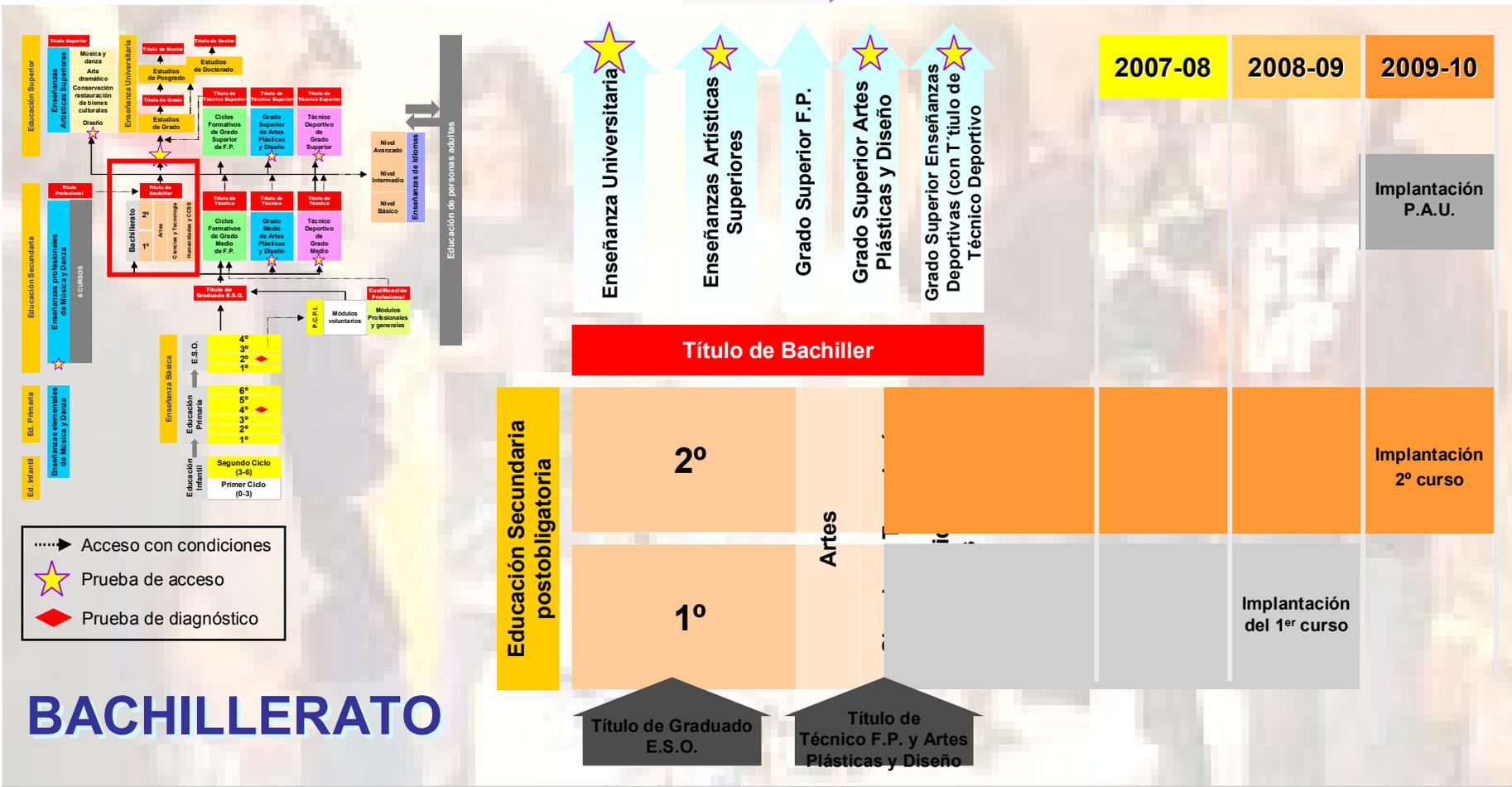
MATERIAS DE E.S.O.

Distribución horaria semanal

	1º	2º	3º	4º
Ciencias de la naturaleza	3	3	4	
Ciencias sociales, geografía e historia	3	3	3	3
Educación Física	2	2	2	2
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos			1	
Educación ético-cívica				2
Lengua castellana y literatura	4	4	4	4
Primera lengua extranjera	3	4	3	4
Matemáticas	4	4	3	4 (Opción A / B)
Educación plástica y visual	3	3		3
Música	3		3	3
Tecnologías / Tecnología		3	3	3
Biología y geología			2	3
Física y química			2	3
Informática				3
Latín				3
Segunda lengua extranjera / Optativas	2	2	2	3
Atención educativa/ Historia y cultura de las religiones/ Religión	2	1	1	1
Tutoría	1	1	1	1

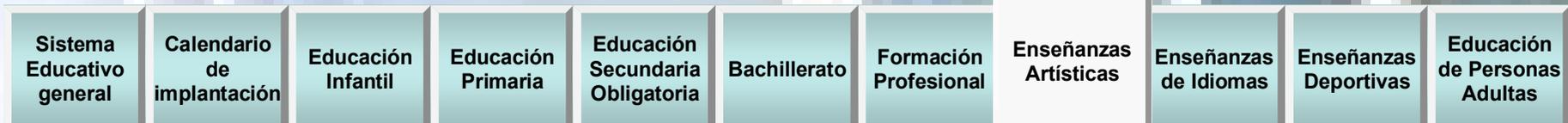
- Los centros podrán impartir Ciencias de la Naturaleza (4 horas semanales) o Biología y Geología y Física y Química (2 horas semanales cada una)
- Los alumnos cursarán tres de estas ocho materias
- Alternativas a la 2ª lengua extranjera para alumnos con desfase curricular: Taller de lengua, Taller de matemáticas u otra diseñada por el centro.
- En 3º, además de las anteriores, se podrá cursar Cultura clásica
- Elección de los alumnos (mayores de 14 años) o de los padres o tutores (alumnos menores de 14 años)

SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.



BACHILLERATO

SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.



SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.

Sistema Educativo general	Calendario de implantación	Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato	Formación Profesional	Enseñanzas Artísticas	Enseñanzas de Idiomas	Enseñanzas Deportivas	Educación de Personas Adultas
---------------------------	----------------------------	--------------------	--------------------	----------------------------------	--------------	-----------------------	------------------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------------

ASIGNATURAS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

MÚSICA

DANZA

Distribución horaria semanal

Estudios elementales

Estudios profesionales

		1º	2º	3º	4º
Instrumento	Clase individual	1	1	1	1
	Clase colectiva	1	1	1	1
Percusión		2	2	2	2
Lenguaje musical		2	2	2	2
Coro				1	1
TOTAL		4	4	5	5



Todas las especialidades excepto Percusión



Especialidad de Percusión



SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.

Sistema Educativo general	Calendario de implantación	Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato	Formación Profesional	Enseñanzas Artísticas	Enseñanzas de Idiomas	Enseñanzas Deportivas	Educación de Personas Adultas
---------------------------	----------------------------	--------------------	--------------------	----------------------------------	--------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------------

ASIGNATURAS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

MÚSICA

DANZA

Distribución horaria semanal

Instrumento o voz
 Lenguaje musical
 Armonía
 Historia de la música
 Música de Cámara
 Orquesta
 Orquesta / Banda
 Música de Cámara / Conjunto
 Coro
 Acompañamiento
 Piano complementario
 Idiomas aplicados al canto: Italiano
 Idiomas aplicados al canto: Alemán
 Idiomas aplicados al canto: Francés
 Idiomas aplicados al canto: Inglés
 Opción A **Análisis Optativa**
 Opción B **Fundamentos de composición Optativa**

A	B	C	D	E	F	G	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Todas las especialidades							1	1	1	1	1	1
Todas las especialidades							2	2				
Todas las especialidades									2	2		
		X		X		X	1	1	1	1	1,5	1,5
	X					X	1	1	1	1	1	1
				X	X		1	1	1	1	1	1
X	X		X		X		1	1	1	1	1,5	1,5
X		X	X				Dos años a lo largo de los 6 cursos, con un tiempo semanal de 1,5 h.					
			X								1,5	1,5
X	X	X		X	X	X	0,5	0,5	0,5	0,5		
		X					1	1				
		X							1	1		
		X									1	1
		X									1	1
Todas las especialidades											2	2
Todas las especialidades											1	1
Todas las especialidades											2	2
Todas las especialidades											1	1

Estudios elementales

Estudios profesionales

ESPECIALIDADES: **A:** Acordeón, Flauta de Pico, Guitarra, Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco, Instrumentos de Púa y Viola da Gamba
B: Arpa
C: Canto

D: Clave, Órgano y Piano
E: Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta Travesera, Oboe, Trombón, Trompa, Trompeta y Tuba
F: Percusión y Saxofón
G: Viola, Violín y Violoncello



SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.

Sistema Educativo general	Calendario de implantación	Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato	Formación Profesional	Enseñanzas Artísticas	Enseñanzas de Idiomas	Enseñanzas Deportivas	Educación de Personas Adultas
---------------------------	----------------------------	--------------------	--------------------	----------------------------------	--------------	-----------------------	------------------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------------

ASIGNATURAS DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

MÚSICA

Estudios elementales

Distribución horaria semanal	1º	2º	3º	4º
Danza Clásica	3	4	6	7
Danza Española / Danza tradicional aragonesa	1	2	2	3
Música	1	1	1	1
Preparación Física	1	1	1	1
TOTAL	6	8	10	12

DANZA

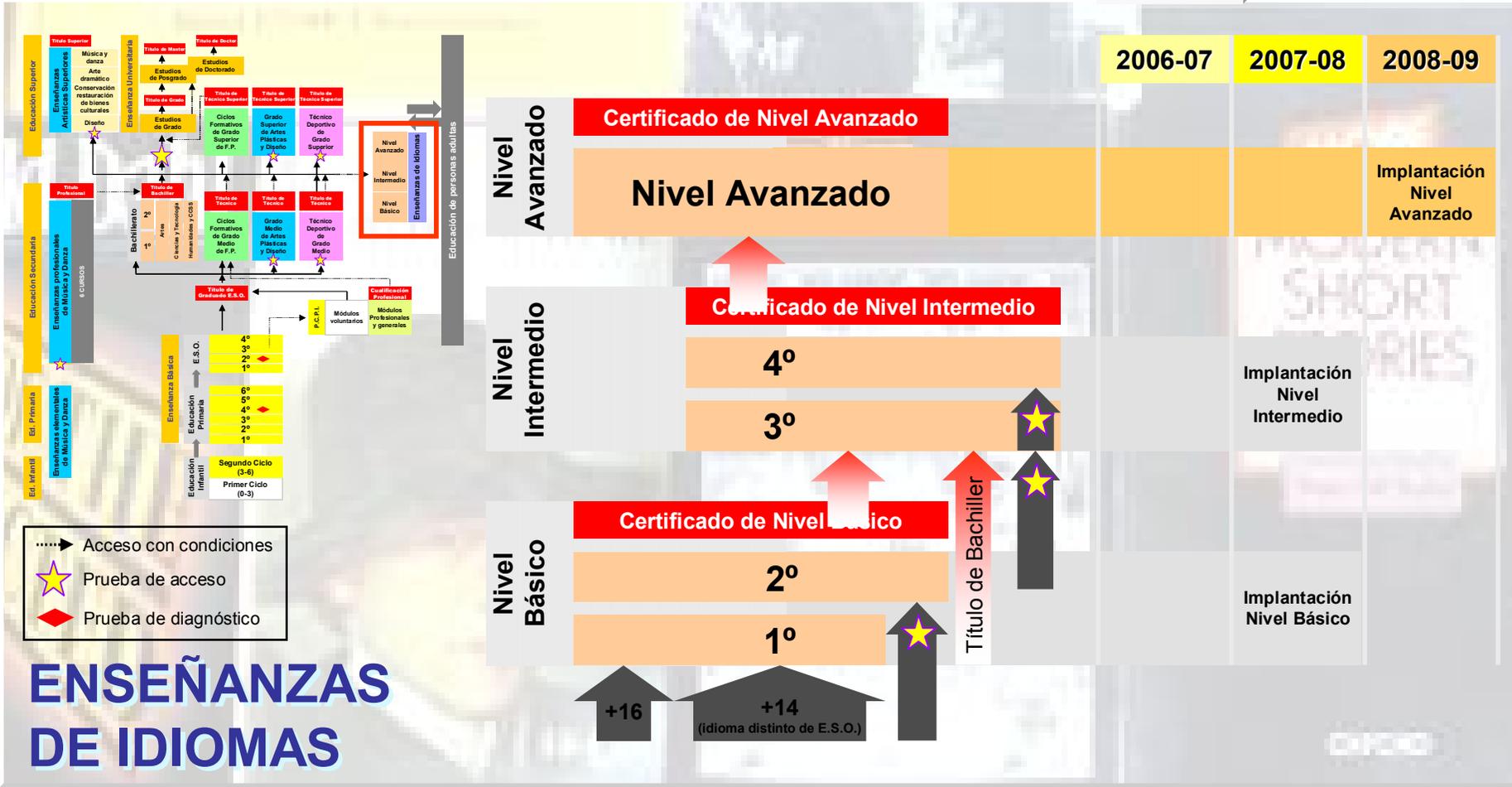
Estudios profesionales

Distribución horaria semanal	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Danza Clásica	11,5	11,5	12	12	10	10
Repertorio / Paso a dos			2	2	5	5
Danza contemporánea	2	2	3	3	4,5	4,5
Preparación Física	1,5	1,5	1,5	1	1	1
Música	1	1	1	1	1	1
Interpretación				1	1	1
Anatomía de la Danza					1	1
Historia de la Danza					1	1
Maquillaje					1	
Higiene y Salud						1
Talleres y Prácticas		1	1	1	2	2
TOTAL	16	17	20,5	21	27,5	27,5

De las cuales, dos horas se dedicarán al trabajo específico de Puntas y Varones.

SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.

- Sistema Educativo general
- Calendario de implantación
- Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
- Formación Profesional
- Enseñanzas Artísticas
- Enseñanzas de Idiomas
- Enseñanzas Deportivas
- Educación de Personas Adultas

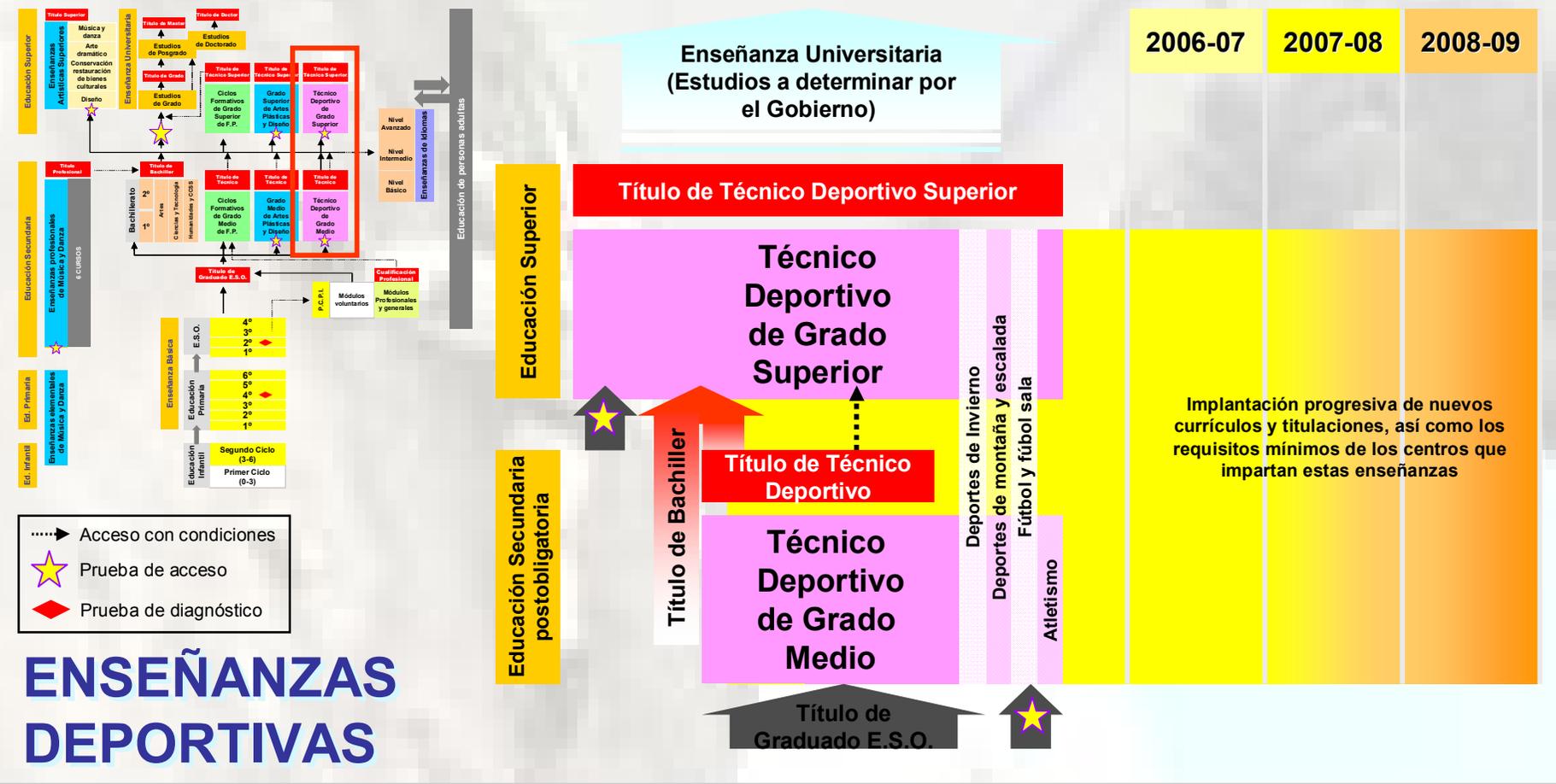


ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

Currículo de Aragón

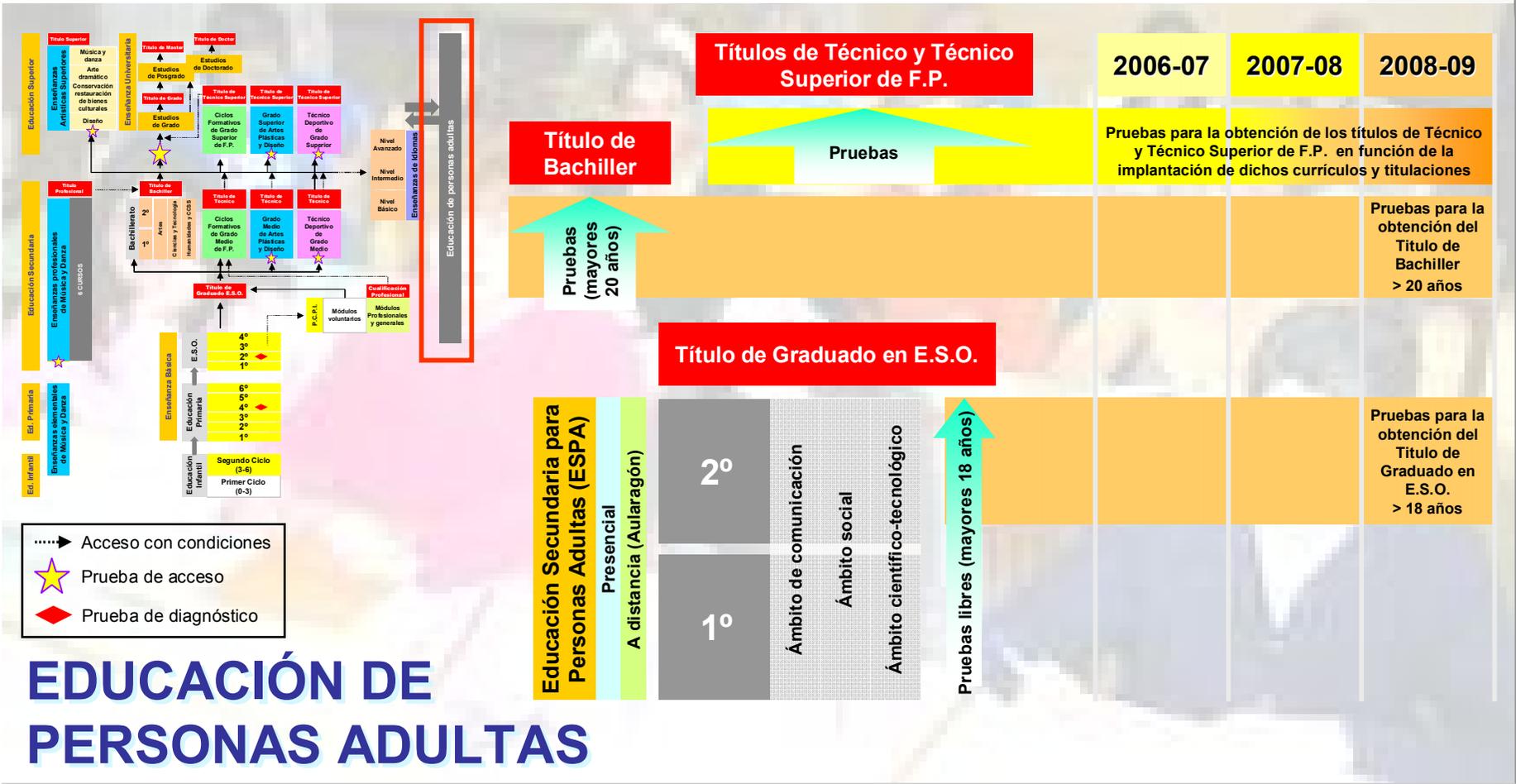
-
- Documentos y normativa
- Novedades

SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.



SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.

Sistema Educativo general	Calendario de implantación	Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato	Formación Profesional	Enseñanzas Artísticas	Enseñanzas de Idiomas	Enseñanzas Deportivas	Educación de Personas Adultas
---------------------------	----------------------------	--------------------	--------------------	----------------------------------	--------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------------



EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

SISTEMA EDUCATIVO L.O.E.

Sistema Educativo general	Calendario de implantación	Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato	Formación Profesional	Enseñanzas Artísticas	Enseñanzas de Idiomas	Enseñanzas Deportivas	Educación de Personas Adultas
---------------------------	----------------------------	--------------------	--------------------	----------------------------------	--------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------------

ÁMBITOS Y MATERIAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN	ÁMBITO SOCIAL	ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO
Lengua castellana y literatura	Ciencias sociales: geografía e historia	Ciencias de la naturaleza
Primera lengua extranjera	Educación para la ciudadanía	Matemáticas
	Educación Plástica y Visual (aspectos de percepción)	Tecnologías
	Música (aspectos de percepción)	Educación física (aspectos relacionados con la salud y el medio natural)

